



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

### ACUERDO DE PRESIDENCIA NÚMERO 04/2025

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA, VISITADURÍAS, SECRETARÍA EJECUTIVA Y TÉCNICA DEL CONSEJO, COORDINADORA ADMINISTRATIVA, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TITULARES DE LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTES**

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 4, 7, 8 y 18, fracciones I, XII y XXVIII, de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima; y 1, 2, 5.1.I, 32.1, 45 y 46.1, fracciones I, VII, XXXVI y XXXVIII, de su Reglamento Interno, se emite el siguiente **ACUERDO**

**UNO. - Se declaran inhábiles con suspensión de labores los días lunes 03, viernes 14 y lunes 17 de noviembre del presente año, de tal forma, que no correrán plazos ni términos procesales durante dichos días y las emergencias se atenderán al siguiente teléfono celular 3121551333.**

**DOS. – Hágase del conocimiento de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, abogacía y público en general, para los efectos legales conducentes, y publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", así como en la página web y redes sociales oficiales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.**

**ATENTAMENTE  
COLIMA, COLIMA, 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025**

**MTRO. JOSÉ MANUEL VEGA ZUÑIGA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA**

*"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"*